

1. PROYECTOS DE LEY.

DE VOLUNTARIADO DE CANTABRIA. [11L/1000-0005]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentarios Regionalista, Socialista y Vox y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Voluntariado de Cantabria, número 11L/1000-0005 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 176, correspondiente al día 28 de enero de 2025), hasta las catorce horas del día 1 de septiembre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta